

ACTA DE PREADJUDICACION N° 9

Expediente N° 2508/2015 – Contratación Directa N° 75/2015

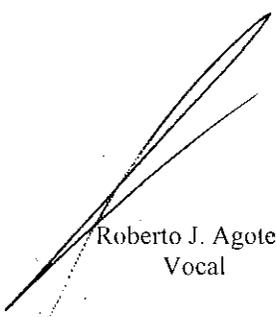
En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Marzo de dos mil dieciséis, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 de la Defensoría General de la Nación creada por Resoluciones AG Nro. 308/05 y DGN. Nros. 697/09 y 1288/09, integrada por el Dr. Eduardo Madar, en su carácter de Presidente, el Ing. Roberto Agote y el Ctdor. Rodrigo Paschetta en su carácter de Vocales; a efectos de examinar la oferta presentada en el expediente de referencia, por el cual se tramita la suscripción al Boletín Oficial en los términos del artículo 28 inc. h) de la Res. DGN N° 230/11”, según el siguiente detalle: OFERTA N° 1: “ADMINISTRADORA DE CONOCIMIENTOS S.A. ENTE COOPERADOR LEY 23.412”.

Que en primer término corresponde examinar si la oferta presentada se ajusta a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado.

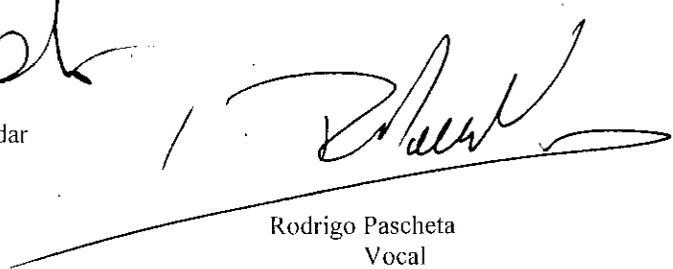
Que en este sentido, conforme lo señala la Asesoría Jurídica en sus dictámenes de fs. 166/168 y 188/189, el oferente ha agregado toda la documentación requerida. Asimismo, conforme a las comunicaciones realizadas con el área requirente a fs. 17, se ajusta a lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas. En consecuencia, de conformidad con lo expuesto y en atención al monto ofertado, esta Comisión considera que corresponde preadjudicar:

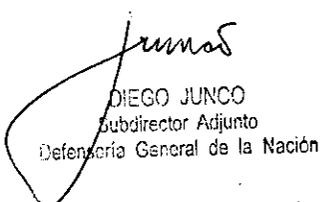
Renglón	Firma Preadjudicada	Precio Total
1	ADMINISTRADORA DE CONOCIMIENTOS S.A. ENTE COOPERADOR LEY 23.412	\$ 30.760,00
TOTAL		\$ 30.760,00

No se fija orden de mérito (art. 29 Res. DGN 1144/15) por no haber más ofertas.


Roberto J. Agote
Vocal


Eduardo Madar
Presidente


Rodrigo Paschetta
Vocal


DIEGO JUNCO
Subdirector Adjunto
Defensoría General de la Nación